



**"CONVENIO"**

**ENTRE**

**LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE BUIN**

**Y**

**CURIFOR S.A**

**PRIMERO:** La Ilustre Municipalidad de Buin, corporación autónoma de derecho público, Rut N°69.072.500-2, representada legalmente para estos efectos por su Alcalde, Don Ángel Bozán Ramos, periodista, Rut N° [redacted] ambos con domicilio en Calle Carlos Condell N° 415, Comuna de Buin, en adelante e indistintamente "La Municipalidad", en su virtud y en uso de las facultades que le otorgan las leyes, y las respectivas normas estatutarias, y la Empresa "Curifor S.A" . rut: [redacted] domiciliada, en [redacted] representada para este evento denominado "Semana Buinense 2014, por don Víctor Salinas Bustamante, Supervisor de Ventas, Rut [redacted] acuerdan realizar acciones de cooperación, y fomentar el desarrollo local, en el marco del Programa Aniversario N° 170 de la Comuna de Buin año 2014, aprobado por el Decreto EX N° 67 de fecha 13 de Enero de 2014.

**SEGUNDO:** Para los efectos señalados en la cláusula primera precedente, la Ilustre Municipalidad de Buin, se compromete a difundir en sus diversas plataformas, ya sea, por medio de comunicación, televisiva, radial, electrónica, o cualquiera sea esta, la promoción y publicidad, de la empresa antes individualizada.

**TERCERO:** La Empresa Curifor S.A a su vez, se compromete a apoyar las actividades artísticas, culturales, y generara las herramientas necesarias para dar a conocer las iniciativas locales, que se realicen en el marco del Programa Aniversario N° 170 de la Comuna de Buin.

---

**CUARTO:** La Ilustre Municipalidad de Buin en el marco de dicha actividad se compromete con la Empresa Curifor S.A a difundir la publicidad, en el marco del Programa Aniversario N° 170, de la Comuna de Buin, en los términos siguientes:

- En pantalla Led, ubicada en escenario, salida al aire a las 18:00 horas y 21horas, más dos salidas intermedio de la jornada diaria.
- Menciones del animador durante toda la jornada, 1mencion, en la previa de la jornada y 1 en el intermedio.
- Stand 4x2.5 metros, ubicados a un costado de las micro empresas, local N° 67y 68, con carpa.
- Mención Radial, en la Radio del Municipio, 5 menciones radiales (Radio La Rosa 96.1, Altísima 104.5, y Radio Nuevo Buinense ON LINE)
- TV Local, 1 comercial de la marca integrada en el evento
- Página Web, todos los auspiciadores saldrán en la página Web con logos de la marca.

**QUINTO:** La Empresa Curifor S.A, se obliga, en cualquier circunstancia, y a todo evento, para con la I.Municipalidad de Buin, al pago de los derechos municipales que se generen con la publicidad que se derive de la realización actividad Programa Aniversario N° 170.

**SEXTO.** La I. Municipalidad de Buin, no se obliga, y tampoco se hará responsable, bajo ningún concepto, de los dichos o comentarios que deriven de los artistas, que participan en el Programa Aniversario N° 170, en contra de alguna Empresa o entidad, que participe de la actividad comunal.

**SEPTIMO:** La Empresa Curifor S.A., o cualquiera sea esta, deberá asegurar a todo evento, y bajo cualquier circunstancia, que derive, de la realización del Programa Aniversario N° 170, de la Comuna de Buin, el pago de los derechos municipales, por la publicidad que realice la I. Municipalidad de Buin.

---

**OCTAVO:** La Empresa Curifor S.A, o cualquiera sea esta, renuncia en este acto, a ejercer cualquier tipo de acción judicial, que derive del presente convenio, en contra de la I.Municipalidad de Buin.

**NOVENO:** La Empresa Curifor S.A. se obliga a pagar, la cantidad de \$ 1.800.000.- pesos iva incluido, en un plazo de 30 días, y contra presentación de factura por los derechos Municipales, por la publicidad, que se deriven del presente Convenio, en el marco del Programa Aniversario N° 170, de la Comuna de Buin.

**DECIMO:** La personería de Don Ángel Bozán Ramos, para actuar en nombre y en representación de la Municipalidad de Buin, consta en el decreto de proclamación AR N° 417, de fecha 11 de Diciembre del año 2012, y la personería de don Víctor Salinas Bustamante, Supervisor de Ventas, Rut 9.911.513-0, para actuar a nombre y en representación de la Empresa Curifor S.A.



**ANGEL BOZAN RAMOS**

*Alcalde*

*Ilustre. Municipalidad de Buin.*

**Victor Salinas Bustamante**

*Representante Evento "Semana Buinense 2014"*  
**Curifor S.A**